

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.293

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Por un mes... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

MARTES 18 DE MARZO DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## LA REUNION DEL SABADO

La sesión antiesclavista.—En el palacio Episcopal.—Los discursos.—El del señor Obispo.—El del señor Sorela.—Una proposición.—La junta nominadora.—La junta ejecutiva.—Los cargos.—Proposición del señor conde de Cárdenas.—El entusiasmo.—Una comida.—El menú.—Despedida.

A las cuatro de la tarde tuvo lugar en el Palacio Episcopal la junta citada por S. E. I. para la creación en Córdoba del comité antiesclavista.

Un numerosísimo y escogido público llenaba el salón llamado de Obispos del palacio. Cuanto Córdoba encierra en nobleza de la sangre, importancia del talento y elevación del capital y de la política, se hallaba representado en acto tan solemne.

S. E. I. fué el primero en hacer uso de la palabra, presentando en frases de elogio y cariño al señor Sorela, ese ilustre explorador, dijo, que persigue hoy la mas noble y mas santa de las empresas, mereciendo bien de la patria y gratitud por parte de todo corazón noble y generoso. El virtuoso y sabio Prelado terminó sus frases con estas ó parecidas palabras: "Mejor que yo os dirá el señor Sorela el objeto y progreso de la Sociedad Antiesclavista Española, pero lo que él no dirá y yo sí he de hacer constar es que el ilustre viajero abandona su carrera y los beneficios que esta pudiera reportarle en pró de sus ideales, permaneciendo como supernumerario en su cuerpo y no recibiendo pensión ni sueldo de ninguna especie."

Con mucho gusto fueron escuchadas las palabras del dignísimo señor Obispo, quien rogó al señor Sorela expusiese el fin de la sociedad, de la cual es Delegado general en España entera.

Levantóse de su asiento el insigne africanista, y en pie y cuadrado, comenzó con voz reposada y ligero acento extranjero, saludando á S. E. I. y á los señores allí congregados.

Luego rogó á su auditorio le otorgase gran benevolencia, pues bien lo necesitaba, dijo, que nunca ha sido orador y solo tiene los cursos de oratoria que le hayan podido prestar la filosofía salvaje á que haya dedicado sus estudios. Español, agrego, criado en el extranjero, mis frecuentes viajes han acabado con la poca facilidad de palabra que pudiéramos tener, costándonos grandes esfuerzos poder hoy expresar mis ideas en el armónico lenguaje de mis mayores.

Después dió á conocer el origen de la idea antiesclavista surgida en el sábio cerebro del eminente cardenal primado de Aragón, Mons. Lavigero, que halló eco en el corazón magnánimo del augusto Pontífice. Relató á seguida los trabajos realizados en Europa, y especialmente en España, donde apadrina la idea la egregia

señora que rige los destinos del Estado, y á cuyo lado se agrupan las mas altas personalidades de la nación española.

Tratando, luego, la cuestión bajo los puntos de vista filantrópico, político y social, vino á demostrar económicamente la importancia que tienen para el desarrollo de los intereses coloniales de nuestra patria los trabajos que se hagan en este sentido.

Con tal objeto, con frase galana y correcto estilo, hizo un parangón entre las dos únicas repúblicas de negros que existen en el globo inscritas en el almanaque Gotha, que á pesar de la diferencia de su origen coinciden en sus legislaciones en una base esencialísima: la prohibición en los estados de la adquisición de propiedades por los hombres blancos.

Es un error económico—dijo—creer que la colonización en África puede hacerse por el blanco intruyendo al negro previamente. Es un país en que el clima y la fauna conspiran contra la existencia del hombre exótico: solamente al indígena puede producir. El blanco comerciará con el negro, y una hermosa era de prosperidad se abrirá al comercio inteligente del hombre civilizado.

Hasta hoy—continuó—la sociedad antiesclavista ha conseguido dos brillantes resultados. El reciente *firmán* del Sultán de Turquía aboliendo la *trata* en sus estados, y la próxima expedición organizada bajo el patronato de S. M. Leopoldo II, por la sociedad belga y que mandan oficiales del ejército de dicho país.

D. finió el programa que se propone la Liga, cuyas bases esenciales serían:

1.º La acción diplomática de las cancillerías europeas cerca de los estados esclavistas.

2.º Desarrollo de las misiones religiosas.

Y 3.º La acción defensiva militar.

Terminará, señores, rogándoles dispenseis las molestias y el cansancio que haya podido producir con mis palabras, y antes de terminar, rogaré á S. E. I. el ilustre Prelado, se sirva proceder al nombramiento de la junta nominadora que ha de proponer los nombres de los señores que han de componer la Junta local de Córdoba.

Muy aplaudido fué el orador al terminar su elocuente discurso, recibiendo numerosos plácemes y felicitaciones.

S. E. I., manifestando que á su entender todos los presentes eran muy dignos para formar dicha junta, propuso como nominadores á los señores siguientes:

Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco; señor marqués de las Escalomas; señor Dean de la Santa Iglesia Catedral; señor don Rafael García Lovera, y señor don Rafael Cantueso.

Se suspendió la sesión pocos instantes, reanudándose en breva.

El Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco se levantó á leer la siguiente lista,

que por aclamación fué aprobada por unanimidad:

Presidente, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.—Vicepresidentes: Excelentísimo Sr. Duque de Hornachuelos.—Excelentísimo Sr. Conde de Torres-Cabrera.—Excmo. Sr. Conde de Cárdenas.—Señor Dean de la Santa Iglesia Catedral.—Tesorero, Sr. D. Amador J. Viñas.—Vocales: Sr. Marqués de Villaverde.—Señor Conde de Hust.—Sr. D. Juan Luis Velasco.—Sr. D. Angel Torres.—Sr. Magistral de la Santa Iglesia Catedral.—Sr. D. Federico Arnaiz.—Sr. D. Eulogio Montijano.—Secretarios: Sr. Borón de Fuente de Quinto.—Sr. D. Rafael Jiménez Amigo.

A propuesta del Excmo. Sr. Conde de Cárdenas, fueron agregados como vocales á la Junta ejecutiva los señores que compusieron la comisión nominadora, y por indicación del Prelado se aumentó el número de los Vicepresidentes con el nombre del Excmo. Sr. Conde de Casillas de Velasco.

Tras breves palabras del Excmo. Señor Obispo, y después de dirigir la bendición episcopal á todos los presentes, se levantó la sesión, quedando constituida la Junta antiesclavista de Córdoba con todas las dignísimas personalidades que concurrieron á tan solemne acto.

Satisfechísimo salió el señor Sorela de tan brillante sesión, trasladándose al domicilio de nuestro convecino el conocido letrado señor don Eulogio Montijano, que le había invitado á su mesa.

En casa de dicho señor tuvo lugar un espléndido *dinner* íntimo, en que reinó la mayor alegría y expansión, presidiendo la mesa la distinguida señora del dueño de la casa, haciendo ambos los honores con la finura y corrección que les caracterizan.

El menú servido fué el siguiente:

Le 15. Mars de 1890.  
Menú.—Potaje anti-esclavagista.—Vol-au-vent aux pigeons.—Chasse á la Mayonnaise.—Perdreux Sorela. Frits aux voyageurs.—Roasbeef.—Salade Bouvi.—Hors d'œuvre.—Patisserie.—Vins divers.—Café etc. liqueurs.—Cigarres.

La una sería cuando el señor Sorela se despidió de la *metraie de la maison*, agradeciéndole infinito las muchas atenciones que le había merecido.

En el tren mixto salió anteanoche el ilustre viajero con dirección á Huelva, á donde lleva el objeto de formar también una junta local.

Un numeroso núcleo de amigos despidió en la estación al señor Sorela, que cuenta en Córdoba con verdaderas simpatías.

Lord Spleen.

## Cortes.

SENADO.

La sesión del 14 se abrió á las tres y veintis.

El señor Fuenmayor pide que se traigan al Senado los presupuestos parciales que hayan sido aprobados en la otra Cámara.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no puede mermar el gobierno la libertad de los diputados para discutir con toda amplitud.

El señor Concha Castañeda interviene defendiendo al partido conservador del cargo referente á la forma de cumplir el precepto constitucional en lo que atañe á la presentación de los presupuestos.

El ministro de Gracia y Justicia manifiesta que lo mismo los conservadores que los liberales han tenido siempre interés en procurar la discusión de los presupuestos.

El señor Rojo Arias ruega á la mesa que se ponga de acuerdo con la del Congreso para activar la discusión de que se trata.

El señor marqués de Muros pide que se destine uno ó dos ingenieros para dirigir las obras de los puertos de Asturias.

El señor Alvarez (don Manuel) pregunta si no hay medio de reprimir los atentados que cometen en Madrid los *blasfemos* ó *timadores*.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que en todas las naciones la policía es ineficaz para eliminar por completo á los rateros.

Entrando en el orden del día, continúa la discusión del proyecto aclarando algunos artículos de la ley hipotecaria.

El señor Romero Girón manifiesta que el mejor modo de asegurar el crédito territorial es restablecer el texto de la ley hipotecaria.

La notificación, lejos de ser una garantía, es un peligro demostrando por la experiencia.

El señor Fabié consume el segundo turno en contra, quedando en el uso de la palabra, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

La sesión del 15 se abrió á las tres y veinte.

El señor conde de Tejada de Valderra, dice que al tratar de la separación de mandos en las Antillas, se le ha atribuido un concepto equivocado, pues no se opone á la reforma.

El señor García Barzanallana defiende su conducta como ministro de Hacienda en el año de 1877 con motivo de la presentación de los presupuestos.

El ministro de Gracia y Justicia dice que también el gobierno ha hecho cuanto ha podido para cumplir el precepto constitucional.

El señor Puig pide que se organice debidamente el cuerpo del resguardo.

El señor Barzanallana recuerda al ministro de Marina los datos que tiene pedidos sobre colisiones entre individuos del resguardo de marítimo y terrestre.

Leída la proposición de ley sobre responsabilidad judicial, la apoya el señor

Comas en un extenso y razonado discurso.

Afirma que, á pesar del constante deseo de todos, no existe de hecho en España la responsabilidad judicial. Censura las disposiciones vigentes y explica en conjunto las reglas que ha formulado.

Termina manifestando que no forma empeño en sostener todos los detalles que abarca, ni desea pertenecer á la comisión; lo único que pide es que se estudie el proyecto y se respeten sus líneas generales.

El ministro de Gracia y Justicia aplaude el celo del señor Comas. Se muestra conforme con casi toda su doctrina; ruega al Senado que tome en cuenta la proposición, y así se hace.

El señor Mena y Zorrilla pregunta si es cierto que se ha presentado por los ejercitantes de la acción popular al ministro de Gracia y Justicia una exposición relacionada con actos del Tribunal Supremo.

El ministro de Gracia y Justicia dice que no puede contestar hasta que se haya resuelto este asunto, digno de estudio.

Orden del día.—Jura el senador por la Universidad de Madrid, señor Palou, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

## CONGRESO

La sesión del 14 se abrió á las dos y cuarto.

Los señores Muro y Danvila hicieron constar su voto con el de la mayoría en la votación de la enmienda del señor Suarez Inclán, y se entró en el orden del día.

Contestó el señor Ramos Calderón al discurso pronunciado en la sesión anterior por el señor Prieto y Caules en defensa de su enmienda al artículo 66 del sufragio universal y fué aprobado el artículo.

Lo fueron igualmente el 65, 67 y 68,

La comisión retiró los artículos 69, 70 y 71 para redactarlos nuevamente, y sin debate quedaron aprobados los artículos 73, 74, 75 y 76.

El señor Prieto y Caules defendió una enmienda presentada al artículo 77 por el señor González Tendin referente á la proclamación de diputados hecha por el Congreso.

Impugnó la enmienda el señor Ramos Calderón. El señor Montilla intervino, defendiendo la necesidad de dejar á salvo el derecho del Congreso á proclamar diputado á que haya obtenido mayoría de votos, aunque no sea el que traiga el acta.

Insistió el señor Ramos Calderón en que no era necesario consignar ese derecho del Congreso en la ley.

El señor Azcárate manifestó que por lo mismo que ese tribunal es político está expuesto á arbitrariedades que deben evitarse.

Se suspendió este debate.

El señor Leiglesia pidió los expedientes relativos á la creación y modificación

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 125

donde habían dejado á D. Andrés. En lugar de encontrarse con este, halláronse con Manuel: era esperado y no causó extrañeza por eso; pero ambas fueron acometidas de una impresión abrumadora; temían lo que sucedió instantáneamente. Doña Andrés iba de una habitación en otra, llamándolas, en su exaltación, explicable para vosotros, hasta que volvió otra vez al punto de partida: Carmen y su madre estaban junto á la puerta por donde entraron, calladas, sin saber qué decir; Manuel, en medio de la habitación, confuso, mirándolas y temiendo también lo que ocurriría; sentíase las pisadas y las voces de don Andrés, más próximas... las escenas se sucedieron entonces rápidas, como exhalaciones. Entró D. Andrés, y con lo primero que tropezaron sus ojos fué con su hijo; hallábase en un periodo de tal exaltación, que Manuel le pareció entonces un fantasma; vió á Carmela también allí, "¡A los dos juntos!", y lanzó un grito horrendo; Manuel, que

126 SEÑORES DE SALDIVAR.

cuánto quisiera, cuánto deseara yo siempre que vosotros fuérais felices! Ya me he convencido de que no lo seréis de otra manera... y será lo has de ver tú cómo será!

¡Qué rápida metamorfosis en las tres criaturas que le estaban oyendo! ¡Qué mudanza tan grande, del dolor infinito á la alegría inmensa! ¡Qué asombro al mismo tiempo, no más que de pensar! ¡Con cuánta emoción se desprendió Enrique de los brazos de su hijo y se dirigió á los del marido, inusado el pecho de celestiales gozos! ¡Qué dulcemente le habló, queriendo demostrarle su gratitud, hincándose de rodillas á sus pies... y qué grito de espanto y de alegría y de asombro el suyo, todo á la par, cuando al caer de hinojos sintió que la cogían fuertemente, que la levantaban... y un acento frío, grave, clavándose en el corazón de todos, como puñal agudo, que exclamaba así:

—Levántate; la culpa se arrodilla so-

M. MARTINEZ BARRIONUEVO. 121

que pueda identificar su nombre, y si es verdad que hay un infierno en lo profundo, á ese infierno bajaré yo á purgar esta culpa, la más grande de todas, con una inmensa eternidad de torturas, ¡el pecado será terrible, espantoso! ¡pero le habré cometido yo: solo yo, ¡Dios Omnipotente! yo, que te desafío ahora á que seas responsable á otros de mis pecados! Yo, que te pido, si quieres castigarme como merece toda la inmensidad de mi culpa, que me quites el sentido y la memoria, en primer lugar; pues ¿cómo es posible que yo sufra, aunque esté mi cuerpo abrasándose en las llamas y aunque esté pesando eternamente sobre mí tu mirada divina y justiciera, ni cómo he de arrepentirme de haber pecado, si ese pecado monstruoso es la felicidad de ellos?

Salió apresuradamente, y allá se fué derecho, erguido, llamando á grandes voces á su mujer y á Carmen; hubiéranse extrañado de verle, y tanto

nes de las administraciones subalternas y otros datos del presupuesto de Hacienda.

El conde de Castillejo rogó que constara su voto con el de los conservadores en el asunto de las Audiencias.

El señor Bushel preguntó en qué consistía que en el *Extracto oficial* apareciera su nombre votando al mismo tiempo que sí y no, error que explicó el presidente diciendo que los cajistas confundieron el nombre del señor Bushel con el del señor Burel.

Puesto á discusión el capítulo I del presupuesto de Gracia y Justicia nuevamente redactado, el señor García Alix consumió el primer turno en contra censurando la organización de los establecimientos penales, las deficiencias del personal encargado, y defendiendo la conveniencia de confiar estos servicios á los militares de la clase de reserva.

El Sr. Arias Miranda defendió el capítulo.

Terminó leyendo varios datos y cifras en demostración de que el señor Canalejas cuando fué ministro de Gracia y Justicia persiguió la obra de las economías.

Rectificaron los señores Alix y Arias Miranda.

Se suspendió este debate, levantándose la sesión, despues de acordar el Congreso reunirse hoy en secciones.

Eran las ocho.

La sesión del 15 se abrió á las dos y cuarto.

El Sr. Allende Salazar pidió el expediente de subasta para adquirir cajas de hierro con destino á las administraciones económicas, y preguntó si sesuspenderá el interrogatorio dirigido á las Cámaras de Comercio.

Contestó el ministro de Hacienda que el proyecto de la Cámara de Comercio de Madrid no era obstáculo para que el gobierno continúe consultando la opinión de las otras provincias antes de resolver en definitiva.

El señor Calvo Muñoz quiso saber si piensa presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando las leyes provincial y municipal en armonía con la del sufragio universal.

El ministro de la Gobernación manifestó que no podía anticipar su opinión hasta tanto que el proyecto de sufragio universal no esté terminado.

El señor Isasa pidió las Memorias que deben haber remitido los gobernadores de provincias referentes al estado de la administración provincial.

Ofreció el ministro de la Gobernación enviar las Memorias pedidas.

El señor Muro presentó una exposición de los fabricantes de tejidos de lana de Valladolid pidiendo que se reforme la ley de consumos.

No la acepta el ministro porque, en su concepto, daría lugar á muchos fraudes.

El señor Calzado habló del descubrimiento de la falsificación de títulos de la Deuda del exterior.

El ministro de Hacienda contestó que el gobierno ha adoptado las medidas oportunas para descubrir á los falsificadores, y al propio tiempo para garantizar la legitimidad de los títulos de la Deuda del exterior.

El señor Fernández Soria quejose del rigor que emplean los comisionados de apremio con los deudores por contribuciones.

El señor Fabra pidió que se reformen los títulos de la Deuda para diferenciar los legítimos de los falsos.

El general Pando apoyó una proposición incidental pidiendo que las proposiciones de los señores Vázquez y Moya acerca de la división de mandos en Cuba y Puerto Rico pasen á informe de una sola comisión.

Los señores ministros de Ultramar, Labra y Moya manifestaron su opinión opuesta á este deseo.

El señor Pando retiró su proposición.

Preguntó el señor Herreros si el palacio de Bellas Artes, habilitado en época de epidemia para hospital provisional, se va á destinar á la Exposición para que fué creado y si ésta se va á celebrar en Mayo, contestándole los ministros de la Gobernación y de Fomento que ya están dadas las órdenes para hacer las obras de reparación.

El señor Azcárraga llamó la atención del gobierno acerca del excesivo número de mendigos que pulula por las calles de Madrid.

Preguntó, además, qué había de cierto en lo que dice la prensa respecto á una irregularidad descubierta en la Diputación provincial.

El ministro de la Gobernación manifestó que el gobierno se preocupa del aumento de la mendicidad y estudia los medios de conjurarla.

Respecto á la irregularidad de la Diputación provincial, dijo el ministro que no tenía noticia oficial de lo que pudiera haber ocurrido.

El señor conde de Vilana rogó al gobierno que dispusiese la supresión de las cusrentenas á que son sometidos en Cádiz los barcos procedentes de Cuba.

El señor Martínez Asenjo defendió una proposición de ley relativa á la construcción de una carretera en la provincia de Soria, y sin debate fué tomada en consideración.

Los señores Ibargoitia y Laserna apoyaron dos proposiciones de ley, una relativa á la construcción de una carretera, y la otra concediendo un ferrocarril económico, sin subvención directa, de Málaga á Almería.

Sin debate fueron ambas proposiciones aprobadas.

El señor Suárez Inclán denunció abusos cometidos en la Diputación provincial de Oviedo. El señor Carreño demandó del gobierno recursos para remediar la aflictiva situación de los trabajadores de Velez Málaga, obteniendo una contestación favorable á sus justos deseos.

El Congreso pasó á reunirse en secciones.

La sesión terminó á las ocho.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Anuncia *El Diario Español* la posibilidad de una crisis para dentro de dos meses.

—Dice *La Epoca* que la política viva y en ocasiones encrespada de los últimos días tuvo ayer una especie de compás de espera.

—La combinación de gobernadores civiles se hará probablemente en la semana que hoy empieza.

Hoy habrá Consejo de ministros en la Presidencia á las seis de la tarde.

No asistirán los ministros de Estado y Marina por hallarse enfermos, y acaso tampoco el de Fomento porque piensa pasar el día fuera de Madrid.

*El Estandarte* dice:

—No vendrán los liberales conservadores al poder tan pronto como creen el señor Cánovas del Castillo y sus amigos políticos.

—Esto decía ufano el presidente del Consejo de ministros en su último discurso en el Congreso.

—¿Cómo y por qué afirmaba eso el señor Sagasta?

—Es él, acaso, árbitro de la regia prerrogativa para determinar con tamaña insolencia el tiempo y ocasión en que pueda entrar á servir á su país el primer partido de la monarquía?

—El ministro de Ultramar señor Becerra, recibió ayer el siguiente telegrama del gobernador civil de Granada:

—Mas de cien familias que tienen solicitado pasar á Cuba en calidad de colonos, me piden que interese de V. E. una expedición para su embarque.

—Hoy saldrán para Berlín los señores Fernández de Castro y Santa María de Paredes, representantes de España en la Conferencia sobre cuestiones obreras, que se ha de verificar en aquella capital.

—Copiamos de *La Correspondencia*:

—Continúa la calma política. Los políticos mas autorizados dicen que por ahora ni ellos preparan novedades ni esperan tiempo que han de ocurrir en la vida corriente de los partidos.

—La reseña dada por un periódico de la conversación sostenida anteayer por los señores Cánovas, Martos y Romero, es, según personas autorizadas, absolutamente fantástica. Dichos señores solo hablaron de cuestiones periodísticas, especialmente del cambio de título del periódico *La Regencia* y de los propósitos que acerca de él abraja el Sr. Romero Robledo.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 24 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Rafael Marrugares, que será defendido por el letrado señor don Pedro Rey y Gorrindo, y representado por el procurador señor don Leon Crespo.

—**Traslación.**—Ayer se recibieron en el Gobierno civil de esta provincia las órdenes referentes al traslado del señor Ortiz de Lanzagorta á la secretaría del Gobierno de Burgos, y la relacionada con el nombramiento del señor Plaza Beltran, que vuelve á Córdoba para ocupar nuevamente el cargo que por traslado á Valencia, desempeñó hasta hace muy poco tiempo.

—**El vigia.**—Todos en su pueblo quieren—moral administrativa;—y el que mas hace por ella—es aquel que la practica.

—**Sociedad artística.**—Mañana tendrá lugar en el Teatro Principal la función que, como hemos dicho, preparan varios inteligentes aficionados de expresada sociedad. En la sección de espectáculos se publica el programa de las obras que se han de poner en escena.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 15 y 16 del corriente.—Central, 122 pesetas y 50 céntimos.—Puente, 801'15.—Pretorio, 884'63.—San Sebastián, 552

19.—Victoria, 230'56.—Matadero 2282 99.—De las 4874 pesetas y 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2323 39.—A la provincia y municipio 2323'35.—Adicionadas 227'28.

—**Procesión.**—Según teníamos dicho, el sábado último se reunió la comisión municipal que entiende en los asuntos relacionados con la solemne procesión del Santo Entierro, á cuya reunión estaban convocados los hermanos mayores de las cofradías que forman parte de aquella, acordándose sacar en procesión las efigies de Nuestro Padre Jesus Caido, de la iglesia de San Cayetano; el Santo Cristo Crucificado, de los Padres de Gracia; Nuestra Señora de las Angustias, de San Agustín; el Santo Sepulcro, de la iglesia del Salvador, y Nuestra Señora de los Dolores, de la iglesia hospital de San Jacinto, que serán acompañadas por sus respectivas hermandades, además del convite oficial y particular que haga al efecto el excelentísimo Ayuntamiento.

—**Ateneo.**—Numerosa y distinguida concurrencia ocupaba el salón de sesiones del Ateneo la noche del sábado anterior, deseosa de oír la autorizada y elocuente palabra del presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del expresado centro, é ilustrado juriscónsulto, señor don Rafael Melendo. Poco despues de las nueve de la noche ocupó la presidencia el eminente literato señor don Francisco de Borja Pavón, director de la Academia de Ciencias, teniendo á su derecha al Excelentísimo Sr. Conde de Cárdenas, primer Vicepresidente del Ateneo, y al conferenciante, y á su izquierda al Vicepresidente segundo, señor don Manuel Sidro de la Torre director de la Academia Politécnica.

—**Bases del derecho político** en correspondencia al estado social en nuestros días, fué el tema, hábilmente desarrollado y brillantemente expuesto por el señor Melendo, que se reveló una vez más como hombre de profundos conocimientos en el orden filosófico, político y jurídico, y como orador fácil y correcto siempre, y elocuente en repetidos periodos, que supo cautivar y tener en suspenso la atención de su auditorio por espacio de más de una hora. Como final de su amena é instructiva disertación, que sentimos no poder detallar por falta de tiempo y espacio, el orador sometió á discusiones sucesivas los siguientes puntos controvertibles: 1.º La función electoral debe ser obligatoria. 2.º Por exigencia de razón, el Juralo es necesario en los negocios judiciales relativos al Derecho civil. 3.º La Constitución escrita pugna con la verdadera idea del Estado Nacional. El señor Melendo fué aplaudido calurosamente al terminar su notable discurso, recibiendo los plácemes generales de los concurrentes. El ilustre decano de las letras cordobesas dió al conferenciante las gracias, en nombre de la Sociedad, en un correcto y breve discurso, en el que supo hacer justicia á los merecimientos del orador, siendo también justamente aplaudido. Para la sesión próxima de la Sección de Ciencias Morales y Políticas, tiene perdida la palabra, para consumir un turno en contra del 3.º de los puntos controvertibles indicados, el señor Valdelomar (don Julio.)

—**Tirios y Troyanos.**—Dos bandadas de gorrones—discuten en un tejado —la propiedad de unos nidos—que sus padres fabricaron,—bajo las añosas tejas —de antiguo y grande palacio.—Si señor, exclaman unos,—todo lo nuestro es sagrado.—La propiedad es un robo,—dicen luego los más sabios,—amenazando la cosa —concluir á picotazos,—batiendo sus pardas alas, siempre trinando y trinando.—¡Orden! replica el más viejo,—¡haya aquí paz! los más catutos;—pero... ¡que si quieres! sigue—la discusión y el escándalo,—que concluir amenaza—con funestos resultados.—Nosotros somos los dueños —de estos nidos, que labraron—nuestros abuelos lo ménos—hará cuatro ó cinco años.—¡Mentira! ¡fuera, insolentes,—co... bardes! y otros vocablos—comunes entre los hombres,—pero nada entre los troyanos.—Lo mismo entre las personas—suele ocurrir á diario;—se gasta mucha saliva,—lueven discursos... y palos—para no sacar provecho, y *colorín, colorado.*

—**Un precipicio.**—Hace algunos dias se ha abierto una zanja de cerca de un metro de profundidad en toda la extensión que ocupa la carretera situada enfrente al barrio del antiguo Matadero. Esta zanja, cuyo objeto desconocemos, ha ocasionado ya multitud de caídas sin graves consecuencias hasta hoy. Nos limitamos á hacer esta denuncia, rogando al señor Alcalde interino ordene que sin pérdida de tiempo terminen las obras y cese por tanto el peligro á que se exponen los transeuntes, particularmente en las horas de la noche.

—**Iluminaciones.**—Esta noche aparecerá iluminada la fachada de las Casas Consistoriales, como vispera de la festividad del Patriarca San José, Patrón de la Iglesia Universal. También se iluminarán muchas casas particulares.

—**Traslación.**—La ha obtenido el Ayudante de obras públicas don Juan Jurado, sfecto á la División de Hidrología del Guadalquivir, para continuar sus servicios en Córdoba.

—**Adhesión.**—La presta nuestro ilustrado colega *La Andalucía* al proyecto de celebrar en Córdoba un congreso regional periodístico-literario durante la semana de la feria de Mayo, añadiendo que le parece bien todo lo que sea promover la unión de la prensa andaluza.

—**Subasta.**—El 8 de Abril se subastan en el juzgado de Montilla nueve decimas partes de la casa lagar de Rosales, por el tipo de 13.793 pesetas y 25 céntimos.

—**Efemerides.**—Hoy.—1526.—Carlos V pone en libertad á Francisco I de Francia.—1775.—Tratado de paz entre España y el imperio de Marruecos.—1759.—Victoria de los franceses en Aldenhoven, Prusia.—1853. San Salvador se separa de la Confederación de Centro América.

—**En Santo Domingo.**—El pintoresco parage de la sierra en que se levanta el santuario de *Scala Celi*, estuvo anteayer bastante concurrido, apesar de las lluvias que durante largos intervalos descendían desde las primeras horas de la mañana. A las once dió principio el cuarto día del solemne quinario que la piadosa asociación dedica anualmente al Santísimo Cristo, cuya venerada efigie hallábase expuesta ante el altar mayor del artístico templo, bajo el hermoso dosel de terciopelo violado que se estrenó el año último. Ocupó la Cítedra del Espiritu Santo el orador sagrado señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la San-

do.—La propiedad es un robo,—dicen luego los más sabios,—amenazando la cosa —concluir á picotazos,—batiendo sus pardas alas, siempre trinando y trinando.—¡Orden! replica el más viejo,—¡haya aquí paz! los más catutos;—pero... ¡que si quieres! sigue—la discusión y el escándalo,—que concluir amenaza—con funestos resultados.—Nosotros somos los dueños —de estos nidos, que labraron—nuestros abuelos lo ménos—hará cuatro ó cinco años.—¡Mentira! ¡fuera, insolentes,—co... bardes! y otros vocablos—comunes entre los hombres,—pero nada entre los troyanos.—Lo mismo entre las personas—suele ocurrir á diario;—se gasta mucha saliva,—lueven discursos... y palos—para no sacar provecho, y *colorín, colorado.*

—**Un precipicio.**—Hace algunos dias se ha abierto una zanja de cerca de un metro de profundidad en toda la extensión que ocupa la carretera situada enfrente al barrio del antiguo Matadero. Esta zanja, cuyo objeto desconocemos, ha ocasionado ya multitud de caídas sin graves consecuencias hasta hoy. Nos limitamos á hacer esta denuncia, rogando al señor Alcalde interino ordene que sin pérdida de tiempo terminen las obras y cese por tanto el peligro á que se exponen los transeuntes, particularmente en las horas de la noche.

—**Iluminaciones.**—Esta noche aparecerá iluminada la fachada de las Casas Consistoriales, como vispera de la festividad del Patriarca San José, Patrón de la Iglesia Universal. También se iluminarán muchas casas particulares.

—**Traslación.**—La ha obtenido el Ayudante de obras públicas don Juan Jurado, sfecto á la División de Hidrología del Guadalquivir, para continuar sus servicios en Córdoba.

—**Adhesión.**—La presta nuestro ilustrado colega *La Andalucía* al proyecto de celebrar en Córdoba un congreso regional periodístico-literario durante la semana de la feria de Mayo, añadiendo que le parece bien todo lo que sea promover la unión de la prensa andaluza.

—**Subasta.**—El 8 de Abril se subastan en el juzgado de Montilla nueve decimas partes de la casa lagar de Rosales, por el tipo de 13.793 pesetas y 25 céntimos.

—**Efemerides.**—Hoy.—1526.—Carlos V pone en libertad á Francisco I de Francia.—1775.—Tratado de paz entre España y el imperio de Marruecos.—1759.—Victoria de los franceses en Aldenhoven, Prusia.—1853. San Salvador se separa de la Confederación de Centro América.

—**En Santo Domingo.**—El pintoresco parage de la sierra en que se levanta el santuario de *Scala Celi*, estuvo anteayer bastante concurrido, apesar de las lluvias que durante largos intervalos descendían desde las primeras horas de la mañana. A las once dió principio el cuarto día del solemne quinario que la piadosa asociación dedica anualmente al Santísimo Cristo, cuya venerada efigie hallábase expuesta ante el altar mayor del artístico templo, bajo el hermoso dosel de terciopelo violado que se estrenó el año último. Ocupó la Cítedra del Espiritu Santo el orador sagrado señor don Manuel Ortiz y Diaz, Beneficiado de la San-

parecía su rejuvenecimiento en aquel instante, destello último y luminoso de luz que se extingue, como sombría arrogancia de espíritu indómito que se robustece en su misma debilidad, y que se ilumina en la misma negrura que le rodea.

La habitación quedó sola un instante: parecía un desierto escenario de bellísima decoración; había pinturas en la techumbre, alegóricas del Estío; agrada la vista el piso de preciosos mosaicos; los muebles estaban contruidos de olorosa madera de limón; los cuadros de ricas molduras, servían de ornento á las estucadas paredes; á la derecha, una pequeña consola; sobre la consola, algunos juguetes microscópicos de porcelana y cristal, entre los que figuraban como dignos de mención un par de figurillas, puestas á un lado y á otro; eran un hombre y una mujer, ella, sonriente y él, con un dedo en los labios como pidiéndola que callara; en los rincones, sencillos pedestales, dos

bro otro de aquellos fenómenos instantáneos, reunió de una vez, lúcida y fuertemente, los recuerdos de otras épocas; vió á la hija adorada allí, con el santo consuelo del amor de la madre, y despues, al otro hijo de su corazón, en el abandono, triste sin familia, rechazado por él... La grave y dulce figura de Lucia parció levantarse á su presencia, pidiéndole con una santa misteriosa sonrisa un poco de amor para el pobre hijo deliente y sin consuelo, y entonces volvió hácia Manuel rápidamente, le miró con honda ternura, le abrazó con fuerza, y exclamaba con acento entrecortado, como por agonizantes extertores:

—¡No! ¡Yo no te rechazo! ¡Ven! ¡Si, yo soy tu padre! ¡Ven!... es decir, tu padre, no; pero soy el de Carmela, y por eso lo seré tuyo; porque tú te casarás con Carmela... ¿Lo has oído? Te casarás, ¡pues lo dudás! mañana, hoy mismo si quieres, ahora—añadió contemplándole con extravío.—¡Tú no sabes

amaba al que solo creía su protector, quiso dirigirse á él, como en aquellos tiempos de expansiones y alegrías, cuando le daba el dulce nombre de padre. Con infinita ternura exclamó, tendiéndole los brazos:

—¡Padre mío!

La mirada de D. Andrés, al oír aquellas palabras, su exaltación, su aspecto de locura, infundieron espanto en los otros.

—¡No! —gritóroncamente.—¡No! ¡Si yo no soy tu padre! ¿Quién te ha dicho eso? ¿Quién?...

Asustada Carmela habíase replegado hácia Enrique, que la recibió en sus brazos, quedando las dos allí, abrazadas, inmóviles, llorosas, representando en bellísimo grupo, el dolor y la hermosura: hacíase atrás don Andrés, desenchajado el semblante y la espantada vista puesta en su hijo; la separó despues, fijándola en el grupo que las dos mujeres componían, tierno, consolador y dulce; y operándose en su cere-

con macetas, los otros con preciosos yesos, qui representaban á Safo y el adoradísimo Faon. Resultaba la habitación agradable, risueña, de un conjunto bello, y sin embargo, alguna cosa fúnebre parecía envolver el ambiente que allí se respiraba: hubiérase dicho que el cielo, mirando por los abiertos balcones, como unico espectador extraño á quien desde fuera se permitiera ver lo que allí pudiese ocurrir, esperaba impaciente. Algo habrían dicho también á las figuras del techo, que parecían inmóviles, como esperando al artístico templo, como esperando al igual, la salida á escena de los personajes: Safo permanecía compungida y sin mirar á nadie; el taimadísimo de Faon, indiferente como un pedazo de yeso, y los muñequillos de la consola, puesto él en la boca el dedo, y sonriente ellos, parecían decirse el uno al otro, mirándose con disimulo:

—¿Pero ha visto V. cuánto tardan?

ta Iglesia Catedral que en su correcto discurso hizo gala de su ilustración y reconocidas dotes para la oratoria sagrada. Después de este religioso acto, en el que concurren invadieron aquellos pintorescos lugares en los que se respiraba el puro ambiente de nuestra sin par sierra. En la hermosa esplanada, en las inmediaciones a las ermitas de la Vera Cruz y la Magdalena, en los amplios alrededores del santuario en que se rinde culto a la de cristiana y en todos aquellos deliciosos lugares, advirtiéndose esa animación propia que es peculiar siempre que se trata de esta clase de giras campestres.

**Nuevo colega.**—Hemos recibido el periódico semanal que con el título de *La Vanguardia Republicana* ha empezado a publicarse en Córdoba. Le agradecemos el cariñoso saludo que dirige a la prensa local y le enviamos cortésmente el nuestro.

**Beneficencia.**—Por real decreto se ha ordenado que las Juntas provinciales del ramo celebren sesión cuando menos los días 1.º y 15 de mes, ó el siguiente si aquel fuese festivo, reuniéndose, aunque no medie convocatoria, á la hora que en la primera sesión se hubiera fijado; que todos los acuerdos tomados en las sesiones que celebren las juntas, tengan carácter ejecutivo, sin que sea necesario para su cumplimiento esperar hasta la aprobación del acta en la siguiente, y que cuando los vocales dejen de asistir á cuatro sesiones consecutivas sin justificar su falta, se entenderá que renuncian á dicho cargo.

**Circular.**—Por una reciente se encarga que los Gobernadores civiles usen el mayor rigor contra los Ayuntamientos que retrasen la remisión de los presupuestos á los Gobiernos; que se haga minucioso estudio de los capitulos de gastos é ingresos que constituyan aquellos, mandando rebajar las partidas que no estén justificadas en los gastos, cuidando de que estos se refieran á las necesidades permanentes y de cultura de los pueblos; que se establezca una administración económica y honrada, y que encarguen á los Ayuntamientos la mayor exactitud y fidelidad en los ingresos y gastos, así como la mayor previsión en sus cálculos.

**El tiempo.**—Vamos entrando en caña. Ayer hubo de todo en lo que á la temperatura se refiere. Nubes negras, pardas y blancas; chaparrones en gran cantidad; algunos copos de nieve á primera hora de la mañana; viento fuerte y frío; granizo y mucha agua. Esto es bueno.

**Indemnización.**—Se le ha concedido por servicios especiales á nuestro paisano el capitán de infantería don Adolfo López del Castillo.

**Arzobispo.**—Parece que el de Sevilla señor Sanz Forés, se detendrá á su paso para su Archidiócesis, algunos días en Córdoba, á fin de acompañar á nuestro ilustre Prelado, con quien le ligan vínculos de antigua amistad. Esto ocurrirá después del día de San José, que lo pasará el señor Sanz Forés en Valladolid.

**Comisión especial.**—Esta noche se reunirá en el local de la Escuela de Artes y Oficios la del próximo certamen de la Sociedad Económica, que tendrá lugar en la semana de la feria de Mayo.

**Que lo constiga.**—Ha pasado por Córdoba para Palma del Rio, con objeto de permanecer una corta temporada en la magnífica posesión de nuestro antiguo y buen amigo el diputado á Cortes por Priego Excmo. Sr. D. Sebastian Rejano, á fin de establecer su quebrantada salud, la distinguida esposa del ministro de la Guerra general Bermudez Reina.

**División electoral.**—Según el proyecto de ley presentado á las Cortes por el señor ministro de la Gobernación, publicado en el *Diario de las Sesiones*, la provincia de Córdoba, con una población de 413.866 almas, deberá elegir nueve diputados: cuatro en la circunscripción de la capital, y cinco en los distritos de Posada, Cabra, Montoro, Pozoblanco é Hinojosa.

**En el ejército.**—Se ha remitido al gabinete militar del ministerio de la Guerra la hoja de hechos del general de brigada nuestro amigo el señor don Leoncio de la Portilla y Cobián.

**Destinos.**—Se han anunciado por Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles las vacantes de aspirante de la Administración de Propiedad de Córdoba, con 1000 pesetas de haber anual, y la Administración de Loterías de segunda clase número 4, de Puente Genil, las cuales pueden ser solicitadas por los individuos de la clase de sargentos que reúnan los requisitos de ley.

**Detenido.**—En la mañana de ayer lo fué en esta capital Juan Armada

Agudez, natural de Posadas, y vecino de esta, por haber robado á José Lanora un juego de pasadores de quincalla. El agresor y el cuerpo del delito quedaron á disposición del juzgado.

**Toro.**—La nueva empresa de la plaza de toros de Madrid ha contratado para la próxima temporada á nuestros paisanos los aplaudidos espadas *Lagartijo*, *Guerrita* y *Torerito*.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la derecha se llama á Enrique Castro Cortas, contra el que se procede por hurto de dinero en la plaza Mayor.

**Sucesos locales.**—Ayer se nos facilitó nota de los siguientes, con referencia á los partes de la guardia municipal, de los días 16 y 17.—Se ha dado cuenta á la Alcaldía del estado ruinoso en que se halla parte de la pared foral de una casa calle Puerta del Perdón.—Por dos guardias municipales fué conducido el sábado al hospital de Agudos un enfermo grave natural de Adamúz, que se hallaba en la plazuela de B. navente.—En una casa de la calle Isabel II, se presentó el domingo un individuo embriagado, en compañía de su esposa, é insultó y amenazó con una pistola á un matrimonio que allí habita y que le es en deber 45 pesetas por alquiler de casa.—Un vendedor ambulante de pan atropelló días pasados con la caballería que montaba, en la calle Carreteras, á una muger que resultó contusa, siendo curada en la casa de socorro del distrito.—Anteanoche en el Campo de la Verdad trabaron cuestión dos mugeres dándose de golpes una á otra. La más fuerte arrancó á su contricante un mechón de cabello.—Un individuo de nacionalidad francesa, que embriagado imploraba la caridad pública, fué detenido anteanoche.—En la calle Horno del Duende fué detenido anteanoche un individuo que subió al balcón de una casa para penetrar en ella, y al impedirse la moradora, entablaron disputa insultándose mutuamente.

**Príncipes.**—Los de Coburgo, con la baronesa de Dary y su servidumbre, llegaron á Córdoba en el expreso del sábado. Vi itinerario algunos monumentos, y partieron en el tren correo para Granada.

**Pensamiento.**—Mas daño hace á los campos el cazador que mata los pájaros que el ratero que roba los frutos.

**Sección minera.**—Se han solicitado diez pertenencias de la mina de hierro "Marino," situada en el Romano, término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Son los líbros de mi niña—como una fresa sabrosa,—que mientras mas tiempo pasa—se suele poner mas roja.

**Extracto.**—El sábado publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Carlota en Febrero último.

**Robo sacrilego.**—En la noche del 16 ha sido robada la iglesia del Santo Cristo de Pedro Abad, fracturando una ventana por la que entraron los ladrones llevándose dos cálices y dos patenas. Se practican diligencias para el descubrimiento de los autores.

**Uno de tantos.**—El juzgado de Lucena llama por edictos á Francisco de Paula Gonzalez, contra el que se procede por hurto de una caballería.

**Agencia ejecutiva.**—La de la zona de Bojlanche llama á don Pedro Iglesias Cabello en el expediente de apremio por atrasos de Bienes Nacionales.

**Llamamiento.**—La Agencia ejecutiva de Cabra llama á doña Carolina Torres Perez, contra la que se sigue expediente de apremio para la cobranza de 2.138 pesetas por ocho plazos vencidos y además intereses de demora y dietas por compra al Estado de la casa número 3 calle Villa, de aquella ciudad.

**Reclamaciones.**—Hasta el 23 se admiten en Montemayor contra los arbitrios extraordinarios que propone aquel Municipio.

**Potras.**—Dos han sido robadas estos días en las Ocellas de Velasco, sitio de los Lorenzos, término de Montoro.

**Tormenta.**—Ha habido estos días una muy grande en Cádiz. En San Fernando inundó de granizo la estación, por lo que tuvo que detenerse el tren algun tiempo. Cayeron varias chipas eléctricas que afortunadamente no causaron desgracias personales.

**Programa.**—Se ha publicado el de las carreras de caballos de Sevilla el 21 y 22 de Abril próximo.

**Orador.**—Se dice en Sevilla que el señor Castelar irá á aquella capital en la próxima semana Santa.

**Cuadro.**—Se ha dado á luz en Madrid el de los animales útiles y perjudiciales á la agricultura. Una cosa nos inquieta, y es que no se hayan incluido todos éstos.

**Sociedad patriótica.**—Una de San Fernando trata de invitar para las pruebas del submarino á los representantes de la prensa de varias capitales andaluzas.

**Robo.**—Una de estas noches fueron robados en la iglesia de Guarroman (Jaen) la concha del bautismo, una virgen de plata, reliquias y el copón.

**Audiencias.**—En la provincia de Sevilla desaparecerán las de Carmona y Utrera.

**En una timba.**—Oreen ustedes que soy avaro y ya ven que no me he quedado siquiera y he perdido ya una peseta y quince céntimos.—Es verdad que usted nada ha dicho, porque los grandes dolores son mudos.

**CHARADA**

No me tres cuatro, tres tres, y esto no es desconfianza, que me dejas sin la prima dos tres y cuatro en mi casa.

*Solución á la charada anterior*  
GERONA.

El 20 del corriente saldrá de compras á Barcelona y París el dueño del establecimiento de tegidos situado en la calle García Llovera número 5, con objeto de que para vísperas de feria puedan estar en esta los nuevos surtidos de géneros de todas clases propios para la estación de verano. Grandes son las ventajas que ha reportado á esta población las ventas á plazos del citado Establecimiento, pues sin fiador y sin adelanto alguno, tiene abiertas hoy más de 6000 cuentas corrientes entre los obreros é industriales, facilitando á las clases obreras los medios de vestir bien y con facilidad en los pagos. Los talleres de sastrería establecidos en el mismo local están montados á la mayor altura y las prendas confeccionadas en los mismos pueden competir con las de los mejores talleres de Madrid apesar de los precios que son muy arreglados.

Cuantas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neurálgias, lasitud, fiebres, reumatismos, gota, acojen con entusiasmo las nuevas CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obvias medicamentosas y el nombre de PELLETIER impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

Las irritaciones del pecho, los resfriados, catarros y la tos pertinaz son tan frecuentes, que importa llamar la atención de los enfermos sobre los medicamentos de más eficacia para combatir estas distietas afecciones. Por esto indicamos el *JARABE DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE* obtenido con la savia de pino recojida en el momento en que el árbol se encuentra en todo su vigor. Pero para obtener buen resultado es indispensable usar el verdadero *Jarabe de Lagasse*, que se reconoce en que lleva en los envoltorios el nombre *Grimault* y compañía estampado en la pasta del papel del prospecto.

**Incenso floral.**—El perfume de las flores es agradable y complace hasta á las personas más exigentes; y en la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, se encuentra esta fragancia floral con toda su fresca pureza. Las cualidades higiénicas del Agua Florida de Murray y Lanman, son un rasgo notable de este delicado perfume. Su maravilloso poder de aliviar el dolor de cabeza nervioso, los desmayos, etc., y sus cualidades desinfectantes y purificadoras, la hacen particularmente adaptable para el retrete, el tocador y el baño.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Gabriel, arcángel.—Mañana: † San José, esposo de Ntra. Señora, Patron de la Iglesia universal.

**JUBILLO CIRCULAR.**—Hoy en la Iglesia del convento del Cister, por doña Encarnación Barrionuevo, en sufragio de sus difuntos.

—Octavo día de novena á San José, en la iglesia de San Rafael, al toque de oración.

—En la parroquia de la Ajerquía (San Francisco), predicará esta noche el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—En la del Espíritu Santo, se dedicará mañana una fiesta solemne al Patriarca San José, en la que predicará el señor D. Francisco Mantero Pozo.

—Idem en la de San Pedro á las diez: predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. A las oraciones se celebrará el último día de novena al Santo Patriarca, con sermón y música.

—Idem en la de la Magdalena, á las

diez por varios devotos, con orquesta, predicará el Sr. D. Manuel Navarro y Rodríguez.

—Idem en el convento de la Encarnación, á las ocho y media: por la tarde á las cinco, serán los ejercicios del diez y nueve cantándose la letanía y gozos, terminando con la reserva.

—Idem en el de Santa Marta, á las diez por un devoto, predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

—Idem en el convento del Cister, á las diez: predicará el señor don Francisco Mantero y Pozo.

—Primer día de septenario de San José, en la parroquia de la Magdalena á las oraciones.

—Mañana, primer día de solemne quinario á Ntro Padre Jesús del Calvario, á las oraciones, en la parroquia de San Lorenzo: predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

—En el convento de religiosas de Santa Maria de Gracia se celebrará mañana á las nueve y media una solemne función religiosa en honor del Patriarca San José, en la que predicará un R. P. Misionero del Purísimo Corazón de María. A las cuatro de la tarde se hará el Ejercicio acostumbrado de los días diez y nueve, cantándose el Rosario, Letanía y algunos villancicos en honor del Santo.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la O, en Consolación.

No pudiendo celebrarse en razon á la solemidad del rito del día 19 el aniversario que en sufragio de doña Rafaela Gimenez y Gotall dedican sus hijos los Sres. D. José Gomez del Valle y Doña Dolores Fernanda Rojas de Valle, se aplicarán por el alma de dicha señora Misas en la iglesia de San Hipólito los días 18, 19 y 20 del corriente, por los señores Sacerdotes señalados al efecto.

†

Todas las Misas que se celebren hoy en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio de el alma de el señor don José Zapata y Torrealba (q. e. p. d.)

†

Doña María de los Dolores Gimenez  
Y VAZQUEZ DE LA TORRE  
falleció el 20 de Marzo de 1887  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia de la Casa-Asilo del Buen Pastor, de seis á nueve de la mañana, en los días 20 y 21 del corriente, por los señores Sacerdotes designados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma de dicha señora.

El Director, la Superiora y Comunidad de dicho Asilo, ruegan á sus parientes y amigos pidan al Señor por su eterno descanso.

†

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de don José Boza y Arias en la parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de diez reales. Su viuda doña Dolores Castillejo suplica á las personas piadosas lo encomienden á Dios.

†

Los señores Sacerdotes que tengan á bien aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio del alma del señor don José María de la Barrera y Amiot (q. e. p. d.), desde las siete en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Su hija ruega á las personas piadosas, lo tengan presente en sus oraciones.

†

LA SEÑORA  
Doña Luisa Ariza de Lubian  
Falleció el día 19 de Enero de 1890  
D. E. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

SOCIEDAD ARTÍSTICO-DRAMÁTICA.

Función para mañana, en la que tomará parte la notable estudiantina *La Tuna Cordobesa*.

1.º Sinfonía por la orquesta.—2.º Estreno del juguete cómico en un acto, *Un vaso de agua*.—3.º La pieza en un acto, *Parada y fonda*.—4.º Concierto por la estudiantina *La Tuna Cordobesa*.—5.º Estreno del juguete en un acto, *El Des-tripador*.—A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Palcos y plateas, 3 pesetas.—Butacas con entrada 1 peseta.—Asientos de anfiteatro y delanteras de paraiso, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará 10 céntimos por el sello móvil.

**BOLSA DE MADRID.**

Cotización del 15 de Marzo.

Consolidado interior, 76'25  
Amortizable, 89'40  
Billetes hipotecarios de Cuba, 107'35  
Acciones del Banco, 390'00

**ULTIMA HORA**

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba", Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 17,4'15 tarde.

En el consejo de ministros que se celebre el jueves en Palacio se acordará la combinación de algunos gobiernos de provincia.

Se ha desmentido el rumor de que el Banco de España proyecte llevar á cabo empréstito alguno.

El Congreso de Diputados se ocupa de la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

†

LA EXCMA. SEÑORA  
DOÑA FRANCISCA DE SALES RUIZ DEL BURGO  
Y BASABRU, DE ARRÓSPIDE,  
Marquesa de Boil, Condesa de Albaterra,  
Falleció en Valencia el día 20 de Julio de 1889  
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 20 del actual, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, iglesia auxiliar de la Merced, Hospital de San Jacinto, San Rafael y Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, en sufragio por el alma de la referida excelentísima señora (q. e. g. e.), recibirán en las cuatro primeras el estipendio de diez reales y el de doce en la última.

Su viudo é hijos y demás familia, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á algunos de dichos actos religiosos, por lo que les quedarán reconocidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede cuarenta días de indulgencias á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren ó acto religioso que practiquen en sufragio por el alma de la excelentísima señora finada.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

FILTROS Y MANGAS

PARA

vinos, aceites, aguardientes y licores.—Bombas, báculos y artículos para bodegas.—Prensas para vinos y aceites. Pulverizadores en bronce, nuevo modelo, á 40 pesetas.—Idem en latón, á 35 pesetas.—Mas de 15.000 aparatos, vendidos en 1889.—Polvo sin rival, reemplazando el sulfato de cobre y azufre.

JUAN FECH (AINÉ)

19, PASO DE LA ADUANA.—BARCELONA

Se remiten prospectos á quien los pida.

CURACION RADICAL

del cáncer epitelioma y toda clase de tumores malignos; úlceras corrosivas atónicas, lupus e. c., et., sin operar

GABINETE DE CONSULTA DEL DR. MUELA

Montera, 21, principal.—Madrid.

Los numerosos casos tratados en este gabinete, con éxito feliz por el procedimiento especial del Dr. Muela, permiten garantizar la curación de los padecimientos arriba expresados, siempre que no existan fenómenos de infección local ó general.

Los enfermos de provincia pueden consultar por correo, enviando diez pesetas en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de correo, y haciendo la historia detallada del padecimiento y estado actual, en vista de cuyos datos el Dr. Muela indicará al enfermo si es ó no susceptible de ser tratado con probabilidades de éxito. Caso afirmativo, el Dr. Muela va personalmente á ver al enfermo, previo acuerdo sobre honorarios, ó el paciente puede trasladarse á esta corte para someterse al tratamiento, pudiendo ofrecerle en este caso hospedaje cómodo y económico.

Para los casos de cáncer, tumores, etc. de la matriz, cuenta el señor Muela con el concurso del acreditado especialista Dr. Gonzalez de Segovia.

Montera, 21, principal Madrid, de doce á dos.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES

POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas.

No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañia Fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzados, sobre las nuevas máquinas denominada CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

AYUNTAMIENTO 14 y 16.

Jarabe de quina ferruginoso

RUBINAT

PREMO MEDALLA DACIANI DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA NA 1888 y EN LA DE PARIS 1889.

FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DOCTOR LLOORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores freta), obesidad (cordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad, exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Lloorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Córdoba, Farmacia de D. Manuel Marin y droguería de D. Antonio Carrasco.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA.

MIRANDA È HIJO

CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA

Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas —sistema norte americano.—Únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones deuelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificios y empastes permanentes. Licor de Fabruer, que quita á seguida los más violentos dolores deuelas.

HONORARIOS MÓDICOS. CLÍNICAS, LICEO 30, CORDOBA.

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Depósito Nueva York: Véndese en las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Córdoba, A. Izquierdo, Librería 21.



PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.



Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Bruselas

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los increíbles pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona De venta en la droguería de D. Antonio Carrasco y en todas las Farmacias.

Mirtol del D' Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las

AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:

Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones. Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.

Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL D' LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.

Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Advertisement for Píldoras de Blancard, featuring a bottle illustration and text describing its benefits for various ailments like indigestion and constipation.

Advertisement for Agua Florida by Murray and Lanman, featuring a bottle illustration and text describing it as a refreshing and medicinal beverage.

Advertisement for Agua de Azahar (Orange Blossom Water) by Tena, featuring a bottle illustration and text describing its fragrance and medicinal properties.

THE COMMERCIAL UNION

Compañia inglesa de seguros contra incendios

Establecida en Londres, Cornhill 19 y 20, y reconocida oficialmente en España por R. O. para poder operar como las Nacionales

Esta importante Sociedad, en o capital y garantías superan á los de más importancia, asegura contra el incendio, á las primas y condiciones usuales, edificios, mobiliarios, casas de labor, fábricas y todo cuanto es susceptible de seguro.

Tienen sobre otras sociedades las ventajas siguientes:

1.ª Que en caso de siniestro evita toda clase de complicaciones enojosas y paga con prontitud y esplendidez.

2.ª Que en caso de litigio, el lugar del contrato es el mismo en que el objeto asegurado

3.ª Que no efectúa seguros más que por un año, dejando en libertad al asegurado para variar de Compañia, si gusta

Estas circunstancias le han proporcionado un desarrollo extraordinario en el Extranjero y en España.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta provincia, DON JUAN ANTONIO MONTERO en la de Santa Victoria sin número, Córdoba.

Bálsamo de FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó óptica; de los tumores blancos, calambres de las piernas, brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabalones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel, se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte colorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova Hermanos y Comp.ª—Barcelona

Depósito en Córdoba: Antonio Carrasco.

Multiple real estate and business notices, including advertisements for iron beds, furniture, and various services in Córdoba and other locations.

Vertical text on the far right edge of the page, likely from an adjacent page or a separate column.